MESSAGE DETAILS

Procedure Reference: MP-MC-001-2025

Procedure Name: COMPRAVENTA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

From (Company): GUSTAVO VILLALBA RODRIGUEZ

From (User): GUSTAVO VILLALBA RODRIGUEZ

Message Date: 2 days ago *(14/03/2025 6:11:42 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Unique Identifier: CO1.MSG.7637741

Message Type: General

Subject: ENTREGA DE GARANTIAS

Attachments:

Document	Document Name	
POLIZA GUSTAVO VILLALBA RODRIGUEZ.pdf	POLIZA GUSTAVO VILLALBA RODRIGUEZ.pdf	Detail

MESSAGE BODY

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-44-101200851	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	03	2025	14	03	2025	00:00	14	04	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
VILLALBA RODRIGUEZ, GUSTAVO	CC: 93.204.148

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 13 N 4-16	PURIFICACION, TOLIMA	8281630

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE PURIFICACION	NIT: 890.701.077-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 4 N 8-122 PALACIO MUNICIPAL	PURIFICACION, TOLIMA	2280050

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA N 158-2025, RELACIONADO CON LA COMPRAVENTA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 1 AÑOS, 1 MESES Y 1 DÍAS *		$3,981,702.30
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/03/2025	14/08/2025	$3,981,702.30

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******30,000.00	$ *******8,000.00	$ *******7,220.00	$ **********45,220.00	$ ********7,963,404.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GUSTAVO VILLALBA RODRIGUEZ	143235	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-44-101200851

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESOLUCION No. 0-0016 DE 2025
(14 de marzo de 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LAS GARANTÍAS EXIGIDAS AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 158 DEL CATORCE (14) DE MARZO DE 2025.

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRATACION DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION TOLIMA, en uso de las atribuciones que le confieren el Decreto Municipal No. 0-0211 del 28 de diciembre 2023, y en armonía con lo establecido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015

y,

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto Municipal No**. 0-0211 del veintiocho (28) de diciembre de 2023** por medio del cual se adopta la modificación del manual de contratación del Municipio de Purificación se estableció como responsabilidad de la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación la proyección de las resoluciones de aprobación de las pólizas y la aprobación misma de estas.

Que el Municipio de purificación celebró con **GUSTAVO VILLABA RODRIGUEZ,** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 93.204.148 de Purificación, con matrícula No. 32682; el Contrato de Compraventa No.158 de fecha catorce (14) de marzo de 2025, cuyo objeto es: **"COMPRAVENTA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL"**, por la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL VEINTITRES PESOS ($39.817.023) M/CTE.;** con un plazo de ejecución **QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio**,** habiendo quedado establecido en la cláusula **OCTAVA** del mismo, la Obligación a cargo del contratista de amparar a favor del Municipio y Mediante póliza expedida por compañía de seguros debidamente establecida para operar en Colombia, los siguientes riesgos:

Cumplimiento del contrato: Diez (10%) del valor del contrato, Por el termino de duración del contrato y cuatro (4) meses más.

Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes: Diez (10%) del valor del contrato, por el término de duración del contrato y un (1) año más.

Que en virtud de la delegación de funciones en cabeza de la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación, corresponde a esta aprobar la póliza constituida por el contratista, tal como se hará en la parte resolutiva del presente acto.

Que, en virtud de lo expuesto,

OFICINA ASESORA JURIDICA Y CONTRATACION

Carrera 4 N° 8-122 | Barrio El Camellón | **Palacio Municipal** | Purificación, Tolima
PBX: (+57) 8 228 0049 - 228 0050 **FAX:** (+57) 8 228 0881 **Código Postal:** 734501 | www.purificacion-tolima.gov.co
Correos Electrónicos: asesorjuridico@purificacion-tolima.gov.co | notificacionjudicial@purificacion-tolima.gov.co

RESOLUCION No. 0-0016 DE 2025
(14 de marzo de 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LAS GARANTÍAS EXIGIDAS AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 158 DEL CATORCE (14) DE MARZO DE 2025.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la pólizas Seguro de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales No. 25-44-101200851 (anexo 0) expedida por la compañía **SEGUROS DEL ESTADO S.A.,** a favor del Municipio de Purificación Tolima, para amparar los riesgos derivados del Contrato de Compraventa No.158 de fecha catorce (14) de marzo de 2025, suscrito con **GUSTAVO VILLABA RODRIGUEZ,** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 93.204.148 de Purificación, con matrícula No. 32682, cuyo objeto es: **"COMPRAVENTA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL"**, por la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL VEINTITRES PESOS ($39.817.023) M/CTE.;** con un plazo de ejecución de **QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio**",** según el siguiente detalle:

ASEGURADO/ BENEFICIARIO	No. PÓLIZA	COMPAÑÍA ASEGURADORA	COBERTURA EXIGIDA	VIGENCIA	CUANTÍA
MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN	25-44-101200851 (anexo 0)	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Desde 14/03/2025 Hasta 14/08/2025 - Por el término de duración del contrato y cuatro (4) meses más.	$ 3.981.702,30 - Diez (10%) del valor del contrato
MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN	25-44-101200851 (anexo 0)	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 1 AÑO, 1 MES Y 1 DIA - Por el término de duración del contrato y un (1) año más.	$ 3.981.702,30 - Diez (10%) del valor del contrato

ARTICULO SEGUNDO: Para efectos de consolidar el expediente contractual que aquí se ha hecho referencia, remítase el presente Acto a la Profesional Universitaria adscrita a la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación.

Dada en Purificación – Tolima a los catorce (14) días del mes de marzo de 2025.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

ANGELICA ALEXANDRA OSORIO SOLANO
Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Elaboró: **MARIA CAMILA RODRIGUEZ PINTO**
Profesional Jurídico de Apoyo/ Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

OFICINA ASESORA JURIDICA Y CONTRATACION

Carrera 4 N° 8-122 | Barrio El Camellón | **Palacio Municipal** | Purificación, Tolima
PBX: (+57) 8 228 0049 - 228 0050 **FAX:** (+57) 8 228 0881 **Código Postal:** 734501 | www.purificacion-tolima.gov.co
Correos Electrónicos: asesorjuridico@purificacion-tolima.gov.co | notificacionjudicial@purificacion-tolima.gov.co